



Información proporcionada por Parque Metropolitano de Santiago

## Piscina Tupahue de Parquemet

Última actualización: 01 febrero, 2026

### Descripción

La estructura está ubicada al interior del Parque Metropolitano de Santiago (Parquemet). Mide 82 metros de largo por 25 metros de ancho y fue declarada monumento nacional en el 2005.

Se distingue por su diseño irregular, entorno natural, cascada artificial y una gran vista a la ciudad.

Horario: martes a domingo de 10:30 a 18:00 horas (martes y miércoles uso exclusivo para delegaciones sociales).

Está prohibido el ingreso con mascotas.

La piscina Tupahue cuenta con una rampa de accesibilidad para personas con discapacidad y una silla hidráulica.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

### Sigue estas recomendaciones

Si visitas el Parquemet, recuerda que:

- Es un espacio libre de autos.
- Los accesos para llegar a la piscina Tupahue son:
  - Desde Pedro de Valdivia: Teleférico hasta la estación Tupahue (a partir de las 10:00 horas).
  - Desde Pío Nono: buses Turistik hasta la parada Tupahue (a partir de las 10:00 horas).
  - Desde Pirámide o Zapadores: caminando o en bicicleta.
- Puedes traer alimentos para realizar pícnic en el sector del balneario de la piscina.
- No puedes consumir alcohol, fumar y tampoco puedes encender fuego ni hacer asados.
- Se permite el uso de elementos inflables de seguridad como “alitas” para niñas y niños o chalecos salvavidas, así como lentes de natación o gorras. Cualquier otro inflable, flotadores o elementos con fines recreacionales no se permiten.
- El balneario Tupahue cuenta con un quiosco. Ofrece productos como bebidas y jugos de fantasía, agua con y sin gas, bebidas isotónicas, té, café, galletas, frutas y helados, entre otros.



400 para venta en línea (reserva y pago presencial) y 300 tickets en boleterías (hasta agotar stock).

## Conoce el valor de la entrada

Las entradas a la piscina Tupahue tienen un costo de **\$7.000** para adultos y **\$4.000** para niñas y niños de hasta 13 años. Las personas mayores de 60 años (deben presentar cédula de identidad) y personas con discapacidad (presentar credencial del Registro Nacional de Discapacidad) ingresan gratis, beneficio que se extiende a una persona de acompañante.